



PROGRAMA EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL, DESARROLLO COMUNITARIO E INCLUSIÓN CURSO 2011-2012 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

1.- FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código:	33482
Materia:	Sujeto, experiencia educativa y construcción de lo público
Nombre:	Educación, participación social, desarrollo comunitario e inclusión
Carácter	Formación Obligatoria
Departamento	Didàctica i Organització Escolar
Horario	Jueves 17:30-20:00 y Viernes 17:30-20:00
Unidad Temporal	Segundo cuatrimestre 2012
Profesor/e-mail/T	Cristóbal Suárez Guerrero Cristobal.Suarez@uv.es @cristobalsuarez

2.- RESUMEN

Esta asignatura pretende introducir a los estudiantes en el conocimiento de la educación y la participación social. Para conseguir el desarrollo comunitario es necesario tener en cuenta las lógicas de la participación social así como las de inclusión y de exclusión social y educativa. Para alcanzar esta comprensión va a ser de gran utilidad conocer variables que se pueden utilizar en el espacio público para incluir o segregar destacando entre otras las siguientes: clase social, género y cultura. En este sentido incidimos en la cultura como esencial en la configuración de la identidad personal y grupal y en la diferencia como eje central de construcción de una sociedad democrática.

3.- COMPETENCIAS

Las competencias de carácter general que se pretenden cubrir con la materia son las siguientes:

- G 1: Análisis y síntesis.
- G 2: Organización y planificación.
- G 10: Integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- G 11: Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.
- G 12: Desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.
- G 13: Compromiso ético activo con los derechos humanos.
- G 16: Innovación y creatividad en la práctica educativa.
- G 19: Realizar investigación educativa en diferentes contextos.

Las competencias específicas a desarrollar en la asignatura “Educación, participación social, desarrollo comunitario e inclusión” son las siguientes:

E 5: Conocer y comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.

E 6: Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.

E 11: Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

E 12: Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.

E 13: Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación.

E 14: Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

E 18: Promover procesos de dinamización cultural y social.

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Según las competencias descritas, los objetivos de aprendizaje de esta asignatura serían:

Comprender la relación entre educación, desarrollo comunitario y participación social.

Conocer los nuevos movimientos sociales que están emergiendo en las sociedades que entrañan propuestas y prácticas educativas.

Analizar cómo la clase social, el género y la cultura influyen en la participación social.

Conocer las lógicas de inclusión y exclusión social en la construcción del espacio público educativo.

Plantear la diferencia y la igualdad como metas asociadas a la educación.

Desarrollar la capacidad crítica social y cultural sobre los hechos educativos.

5.- CONTENIDOS

1. Educación, participación social, desarrollo comunitario e inclusión.
2. El sentido educativo de la participación.
3. Lógicas de la exclusión social y educativa: clase, género y cultura.
4. Educación, sujetos de la acción colectiva y nuevos movimientos sociales.
5. Identidad, reconocimiento del otro y educación de la diferencia.
6. Inclusión y construcción de lo público.

6.- METODOLOGÍA DOCENTE

Se va a seguir una metodología activa y participativa donde el debate y la discusión van a formar parte del trabajo diario. Se pretende desarrollar una conciencia crítica del trabajo. Por eso los estudiantes han de participar elaborando documentos y materiales para el trabajo conjunto. Se trata de una participación en grupo con una intención renovadora. Se combinan tres procesos: clases teóricas donde el papel del profesor es clarificador y orientador de los puntos de vista teóricos, clases prácticas donde se presentarán experiencias y trabajos elaborados por los estudiantes en equipos y trabajo personal a través del blog del estudiante sobre la asignatura.

8.- EVALUACIÓN

La evaluación se desarrollará mediante diversos procedimientos que pueden dividirse en dos grandes segmentos. Una parte teórica que comprende el 40% de la nota final y una parte práctica que comprende el 60 %.

Si bien es cierto que existe una evaluación al final de cuatrimestre –prueba escrita- para la parte teórica (40%), el grueso de la evaluación se concentra en la parte práctica (60%), un hecho que pone en evidencia la evaluación constante en que se apoya la asignatura para cumplir con sus objetivos.

En todos los procesos evaluativos se tiene en cuenta unos criterios de evaluación que son:

- Asistencia mínima del 80% de las sesiones.
- Entrega de un mínimo del 80% de los trabajos de clase.
- Capacidad de participación en clase y de trabajo de grupo.
- Rigor en la argumentación y crítica de distintos puntos de vista
- Precisión en la aplicación de los conceptos estudiados.
- Capacidad de abstracción y síntesis de la información.
- Capacidad de apoyar los argumentos usando pruebas documentales rigurosas.
- Creatividad en el diseño de las experiencias prácticas.

De forma más detallada se explican cada una de las dos partes en que se divide el procesos de evaluación:

A. Parte teórica (40% de la nota final):

Para superar esta parte es obligatorio realizar un:

Examen final: Superar un examen sobre los contenidos teóricos, que como máximo se podrán utilizar dos hojas. Con antelación se expondrá un listado de preguntas teóricas. Se sortearán tres preguntas el día del examen y cada alumno/a escogerá dos a desarrollar. Para superar el examen hay que obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

B. Parte práctica (60% de la nota final):

Para superar esta parte es obligatorio realizar tres actividades:

a) Estudio y trabajo individual o en grupo en clase (30 % de la nota final): En cada clase se solicitará de forma personal o grupal -4 estudiantes como máximo- una serie de actividades, dinámicas, controles de lectura o talleres que serán materia de calificación. Para superar el trabajo hay que obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

b) Trabajo escrito en grupo (30% de la nota final): Desarrollar en grupo -4 estudiantes como máximo- un proyecto de intervención educativa sobre cualquier punto del temario de la asignatura incidiendo, sobre todo, en la participación social en la sociedad actual (entre 10 y 15 hojas). Para superar el trabajo hay que obtener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

C. Parte voluntaria

a) Leer un libro a elegir del programa y realizar un trabajo que contenga un resumen y un análisis crítico (extensión entre 10 y 15 hojas). Se valorará con un punto, como máximo, a añadir a la nota final.

b) Exposición pública de una experiencia práctica sobre educación y participación social en la sociedad actual. (Se entregará también un trabajo de la exposición con extensión entre 10 y 15 hojas). Se valorará con un punto, como máximo, a añadir a la nota final.

c) Diseñar y realizar una jornada de participación en grupo alrededor del programa de contenidos. (Se entregará también un trabajo de la jornada con extensión entre 10 y 15 hojas). Se valorará con un punto, como máximo, a añadir a la nota final.

c) Blog personal de asignatura. (Cada estudiante debe desarrollar un blog personal *ad hoc* de la asignatura y generar -en todo el semestre- 3 entradas como mínimo. En cada post debe redactarse de forma crítica y documentada sobre algún tema que considere relevante en la asignatura. Cada entrada debe ser inédita con una extensión mínima de 500 palabras y se deben usar diversos recursos o fuentes de internet para justificar opiniones. Se valorará con un punto, como máximo, a añadir a la nota final.

9.- REFERENCIAS

ALVAREZ, I. (1993): Diversidad cultural y conflicto nacional. Talasa Ediciones. Madrid.

ANGUS, I. (1997): A Border within National Identity, Cultural Plurality, and Wilderness. McGill-Queen's University Press. Montreal and Kingston.

APPLE, M. (1996): Política cultural y educación. Morata. Madrid.

AREA, M.; PARCERISA, A. y RODRÍGUEZ, J. (coords.) (2010): Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios. Graó. Barcelona.

- BALIBAR, E. y WALLERSTEIN, I. (1991): Raza, Nación y Clase. IEPALA. Madrid.
- BANTING, K. y KYMLICKA, W. (Eds.) (2006): Multiculturalism and the Welfare State: Recognition and Redistribution in Contemporary Democracies. Oxford University Press. Oxford.
- BAUMAN, Z. (2006): Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. Siglo XXI. Madrid.
- BAUMAN, Z. (2006): Vidas desperdiciada. La Modernidad y sus parias. Ediciones Paidós. Barcelona.
- BAUMAN, Z. (2007): Los retos de la educación en la modernidad líquida. Gedisa. Barcelona.
- BAUMANN, G. (2001): El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas. Paidós. Barcelona.
- BELLO, G. (2006): El valor de los otros. Más allá de la violencia intercultural. Biblioteca Nueva. Madrid.
- BENHABIB, S. (2002): The Claims of Culture. Equality and Diversity in the Global Era. Princeton University Press. Princeton.
- BILBENY, N. (1999): Democracia para la diversidad. Ariel. Barcelona.
- BILBENY, N. (2002): Por una causa común. Ética para la diversidad. Editorial Gedisa. Barcelona.
- CASACUBERTA, D.; RUBIO, N. y SERRA, L. (coords.) (2011): Acción cultural y desarrollo comunitario. Graó. Barcelona.
- COHN-BENDIT, D. y SCHMID T. (1996): Ciudadanos de Babel. Apostando por una democracia multicultural. Talasa Ediciones. Madrid.
- DE LUCAS, J. (1994): El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural. Ediciones Temas de Hoy. Madrid.
- FISS, O. (Coord.) (2002): Una comunidad de iguales. La protección constitucional de iguales. La protección constitucional de los nuevos ciudadanos. Miño y Dávila editores/CIEPP. Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (1992): Genealogía del racismo. Las ediciones de la Piqueta. Madrid.
- FREIRE, P. (1990): La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación. Paidós y MEC. Barcelona/Madrid.
- FREIRE, P. (2005): La importancia de leer y el proceso de liberación. Siglo XXI editores. México.
- GADAMER, H. (2000): La educación es educarse. Paidós. Barcelona.

- GALEANO, E. (1999): Patas arriba. La escuela del mundo al revés. Siglo XXI editores. Madrid.
- GIMENO, J. (1998): Poderes inestables en educación. Morata Madrid.
- GIMENO, J.(2001): Educar y convivir en la cultura global. Morata.Madrid.
- GIROUX, H. (1997): Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas. Paidós. Barcelona.
- GIROUX, H. (2001): Cultura, política y práctica educativa. Editorial Graó. Barcelona
- GIROUX, H. y McLAREN, P. (Eds) (1998): Sociedad, cultura y educación. Miño y Dávila Editores. Madrid.
- GUTTMAN, A. (2001): La educación democrática. Una teoría política de la educación. Paidós. Barcelona
- HESSEL, S. (2011): Comprometeu-vos! Edicions Destino. Barcelona.
- HESSEL, S. (2011): Indigneu-vos! Un al•legat contra la indiferència i a favor de la insurrecció pacífica.Edicions Destino. Barcelona.
- JAHANBEGLOO, R. (2007): Elogio de la diversidad. Arcadia. Barcelona.
- JURISTES SENSE FRONTERES (2002): Ciutat i Multiculturalitat. Projecte d'Integració Social Multicultural. Editorial Mediterrània. Barcelona.
- KINCHELOE, J. y STEINBERG, S. (2000): Repensar el multiculturalismo. Octaedro. Barcelona.
- KYMLICKA, W. (1996): Ciudadanía multicultural. Paidós. Estado y Sociedad. Barcelona.
- MARTÍNEZ, J. (Coord) (2003): Ciudadanía, poder y educación. Graó. Barcelona.
- McCARTHY, C. (1994): Racismo y curriculum. Morata-Paideia. Madrid.
- MILLER, D. y WALZER, M. (Comp.) (1996): Pluralismo, Justicia e Igualdad. FCE. Argentina.
- MORIN, E. (2000): Els set coneixements necessaris per a l'educació del futur. Centre UNESCO de Catalunya. Barcelona.
- NAÏR, S. (2004): El imperio frente a la diversidad del mundo. DeBolsillo. Barcelona.
- OLIVÉ, L. (Comp.) (1993): Ética y diversidad cultural. FCE. México.
- RICCARDI, A. (2007): Convivir. Realismo y esperanza ante un mundo plural: hacia una civilización de la convivencia. RBA Libros. Barcelona.
- RUIZ, E. (2011): Juntos pero no revueltos. Sobre diversidad cultural, democracia y Derechos Humanos. Maia Ediciones. Madrid.

SAVATER, F. (1997): El valor de educar. Barcelona. Ariel.

SUÁREZ, C. (2010): El aprendizaje cooperativo como condición social de aprendizaje. Barcelona. UOC.

ÚCAR, X. (coord.) (2009): Enfoques y experiencias internacionales de acción comunitaria. Graó. Barcelona.

VELASCO, H., GARCÍA, F. y DÍAZ de RADA, A. (Editores) (1993): Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar. Editorial Trotta. Madrid.

VELASCO, P. (2011): No nos representan. El manifiesto de los indignados en 25 propuestas. Ediciones Temas de Hoy. Madrid.

VV.AA.(1994): Nuevas perspectivas críticas en educación. Paidós. Barcelona.